

# Curso

## Marinero de Máquinas

CENTRO DE FORMACIÓN  
MARÍTIMO

### Bahía del Sur

Centro Oficial Homologado  
por la Dirección General de la Marina  
Mercante



#### Atribuciones

- a) Formar parte de la guardia de la cámara de máquinas en los buques civiles con excepción de los buques pesqueros.
- b) Manejar motores con una potencia inferior a 150 kw (Para ello deberán acreditar la realización de un período de embarque no inferior a 6 meses desempeñando servicios profesionales y siendo habilitados por los órganos periféricos de la Dirección General de la Marina Mercante. )

Centro de Formación Bahía del Sur  
[www.bahiadelsur.com](http://www.bahiadelsur.com)

Residencial Vista Azul I, local 3. Prolongación  
Avenida Virgen de la Palma  
Algeciras (Cádiz)

Teléfono:956631576  
Móvil:691862576  
Correo: [info@bahiadelsur.com](mailto:info@bahiadelsur.com)

**Certificado de suficiencia de  
MARINERO DE MÁQUINAS DE LA  
MARINA MERCANTE.**

#### REFERENCIAS:

CAPÍTULO III, REGLA III/4  
DEL CONVENIO STCW, Y LA  
SECCIÓN A-III/4, CUADRO A-  
III/4 Y SECCION B-III/4, DEL  
CÓDIGO DE FORMACIÓN.

Resolución de 14 de noviembre  
de 2016, de la Dirección General  
de la Marina Mercante, por la  
que se determinan las condicio-  
nes de obtención de los certifi-  
cados de suficiencia de los mari-  
neros de la Marina Mercante.

**Observaciones:** téngase en cuenta  
que para expedir el certificado se ha de  
realizar unos periodos de embarque  
( mínimo 2 meses en buques mercantes o  
de pesca)

#### Duración Curso

**Total horas: 70**  
**Teóricas: 45**  
**Prácticas: 25**



**Dirección General de la Marina Mercante**